HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.223 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO X

1905

Lunes 20 de Febrero

Flora y fauna

Si hubo tiempo en que las burras hablaron, nunca se dió el caso de entrometerse las flores en funciones propias del hombre.

Estaba ello reservado á un *Jazmín*, en sus relaciones con un *Romero*.

Erase el tal *Jazmín* una flor veleidosa y un tanto desagradecida, que acabó por brindar sus perfumes á tendencias del pasado. Alegaba entre sus méritos la especialidad de difundir, juntamente con su aroma, reminiscencias de *Romero*. Y llegó el caso de probarlo cuando unos carros de transporte amenazaron las *alpargatas* de los aliados; y aunque parezca mentira, el *Romero* y el *Jazmín* se comunicaron en la siguiente forma:

Mi distinguido *arbusto*: faltando á las condiciones que tengo por cierto deben reunir unos buenos Alcalde y Gobernador, se ha *atrevido* uno á sostener y otro á aprobar un arbitrio que, aunque perfectamente legal, como grava los bolsillos de mis nuevos amigos que transportan alpargatas, es conveniente echar por tierra. Convertido el asunto en arma política que esgrimimos los del *pot-pourri* de la fauna y la flora ¿á quién mejor que á *arbusto* que crece á tanta altura, puedo recurrir para que lo recomiende con empeño? Hágalo y le quedará reconocido su

JAZMÍN.

Mi apreciable *flor*: serás complacida y *Besada* con cariño, pues hago la recomendación que deseas, con tal empeño, que no hay quien se me resista. Será este un lauro más en tu carrera, y podrá servirte para escribir alguna que otra condición de los políticos. Mientras tanto en el *Romeral* te aguarda tu

ROMERO.

¿Y qué resultó? Pues que, no obstante la mediación de flores y arbustos aromáticos, en tercera instancia—digámoslo así—se han confirmado las orientaciones de la segunda y de la primera.

Si, pues, el Gobernador y el Gobierno conservadores aprueban las medidas administrativas adoptadas por iniciativa de un Alcalde demócrata, retírese del campo enemigo la flora y deje deportica sola á la fauna.

Canalejas

Leemos en el «Heraldo de Madrid»:

«Esta tarde ha regresado á Madrid nuestro ilustre amigo D. José Canalejas.

Durante su estancia en Cercedilla, consagrado á trabajos académicos, le han servido de regocijada lectura los infundios que acerca de su actitud política ha podido leer en los periódicos de provincias, transmitidos por corresponsales fantaseadores ó mal intencionados.

Entre ellos podemos contar los informes de la Agencia Mancheta, que dice respecto de ciertos personajes liberales y demócratas lo que bien le parece, sin que lo que le parece sea lo verdadero.»

LOS MERCADOS

Barcelona 19 Febrero 1905

CARBONES

Durante la semana precedente ha seguido siendo activo el negocio del carbón, sin excepción de clase, en los mercados ingleses, y los precios dominantes en los mercados británicos y en los centros de producción españoles han sido los siguientes:

Inglaterra.—En chelines y peniques la tonelada de 1,016'047 kilos.

Newcastle.—Muy buenos de vapor, á 10/6; de segunda, á 10/; para gas, á 9/; para uso doméstico, á 12/.

Cardiff.—Muy buenos de vapor, á 14/; de segunda, á 13/6; menudos superiores, á 8/6; ordinarios, á 7/9; de segunda, á 7/; clases inferiores, 5/6; para uso doméstico, á 17/.

Manchester.—Superior doméstico, á 14/; de segunda, á 13/; de vapor y de fragua, á 8/9.

España.—En pesetas la tonelada.

Puertollano, sobre vagón.—Grueso, á 20; granadillo, á 16; avellanas lavadas, á 13; menudo, á 7.

León, sobre vagón.—Galletas lavadas, á 20; menudo lavado, á 13.

Asturias, en las minas.—Cribados, á 20; galletas lavadas, de 19 á 20; granzas lavadas, de 17 á 18; menudos lavados secos, de 12 á 14; menudos, fraguas y para cok, de 13 a 15; mezclas para gas, de 15 a 17.

Cok.—Gijón ó Avilés, de 24 á 30; Bélmez, de primera, á 40.

El descanso dominical

Nuevas excepciones

La «Gaceta» publicó el miércoles una R. O. de Gobernación estableciendo nuevas excepciones en el descanso dominical.

Sometidas numerosas instancias al informe del Instituto de Reformas Sociales, que ha emitido dictámen favorable, se ha resuelto sobre ellas provisionalmente, mientras se dicta el reglamento definitivo para la aplicación de la ley.

Las nuevas industrias exceptuadas del descanso dominical son las siguientes:

Alquiladores de bicicletas. Idem id. de trajes de máscara. Abonos y servicios sueltos de coches de lujo. El servicio doméstico. Idem id. en los casinos legalmente constituídos. Las sesiones que celebren los ayuntamientos, sindicatos de policía rural y corporaciones análogas.

El trabajo en las minas sitas en Picos de Europa. En las minas de la Compañía Aguilas, distrito minero de Mazarrón, se contará el descanso dominical desde las seis de la mañana del domingo, y no desde las doce de la noche del sábado. En las minas de Barruelo se exceptúan solamente los trabajos necesarios para la apertura de un pozo en el grupo superior. En las minas de Beires se exceptuarán los trabajos de arranque y extracción del mineral; los de conservación y reparación del cable aéreo; material y máquinas de saneo, y pozos y demás obras; pero no los de transporte, mientras el agente motor en el cable no sea hidráulico ó eléctrico. En las minas que la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España explota en Barruelo de Santillán, se autorizarán las operaciones de reparación y limpieza de máquinas y sus hogares, frenos y planos inclinados, desagüe y ventilación de pozos y galerías y reparación en los hundimientos de éstas, siempre que se efectúen por el personal estrictamente necesario. Para los demás obreros el descanso se contará desde las seis de la mañana del domingo.

Trabajos que la Unión Resinera Española realiza en los montes de Soria, Colonia Agrícola ó Industrial del Duero.

Trabajos de vigilancia y policía, conservación y reparación del canal de Urgel, acequias principales, módulos y boqueras en él establecidos, para que pueda cumplirse lo dispuesto en el reglamento de riegos.

Fabricas de conservas vegetales. En la fabrica de papel continuo establecida en Mandoliano, Guadalajara, podrán autorizarse exclusivamente los trabajos relativos al motor hidráulico. El descanso se contará desde las seis de la mañana del domingo. En las fabricas de cementos y cales hidráulicas se exceptuarán exclusivamente los trabajos referentes al funcionamiento de los hornos de cal y cemento, sean de cocción intermitente ó continua, no alcanzando la excepción al arranque de la piedra en las canteras. Fabricas de extracto de regaliz. Idem idem de harinas. Idem idem de hielo. Idem de cerveza. Obras de dragado en los puertos. Trabajos agrícolas.

Se aclara que la ganadería no está comprendida en el artículo 1.º del reglamento; que las faenas indispensables para la siembra, cultivo, recolección y otras análogas están exceptuadas por el artículo 6.º del reglamento, y las faenas ejecutadas por el mismo dueño ó arrendatario del suelo no están prohibidas. En la asistencia y herraje del ganado podrá exceptuarse el trabajo de una guardia para servicios urgentes.

Los mercados y ferias que se celebren en domingo por tradicional costumbre ó que, con debida justificación, se autoricen en adelante por el Gobierno. Mercado de Melilla.

Los lavaderos públicos, entendiéndose la excepción hasta las once de la mañana del domingo.

Se aclara que las notarías pueden dar fe de la contratación en domingo empleando los auxiliares necesarios, por no tener carácter material semejante trabajo.

La industria de la pesca y la de conserva de pescados están exceptuadas por el artículo 6.º del reglamento. Su venta puede autorizarse en Madrid hasta las dos de la tarde. En las demás poblaciones, su distancia al mar y la mayor ó menor facilidad en las comunicaciones, determinarán la resolución de las autoridades locales sobre las peticiones que se hagan.

Las prácticas de taller en Escuelas de Artes é Industrias. Los billares. Las horchaterías, por su analogía con los cafés. La industria de la leche, sea de vacas, cabras ú ovejas, así como las operaciones del cuidado del ganado. Fiambres, entendiéndose la excepción lo mismo para el consumo dentro de sus establecimientos como para venta fuera de ellos.

Despachos de agua de Seltz y gaseosas, por su analogía con los cafés y cervecerías. Despachos de pescado frito. Puestos de comidas y bebidas en las cercanías de santuarios, con motivo de las romerías tradicionales. Venta de aves, caza y corderos; por su analogía con las pescaderías, podrán efectuar sus ventas hasta las dos de la tarde. Buñolerías. Vendedores de castañas con puesto fijo. Despachos de refrescos. Confiterías y pastelerías, entendiéndose la excepción hasta las once de la mañana para la fabricación, y durante todo el día para la venta, siempre que no se haga por dependientes.

Ultramarinos.—Por su analogía con el caso anterior, podrá continuarse la venta después de las once de la mañana, siempre que no se haga por los dependientes. Droguerías.—Se autoriza la excepción, para las drogas, pero no para los perfumes; debiendo procurarse la oportuna inspección para que la equidad no se convierta en privilegio.

Asociaciones cooperativas de consumo. Floristas que expenden su mercancía en puestos y kioscos, entendiéndose la excepción hasta las seis de la tarde. Venta de *confetti*, serpentinas y artículos similares.—La excepción se refiere exclusivamente á la venta y no á la fabricación. Peluquerías y barberías, entendiéndose la excepción hasta las doce de la mañana. Peinadoras con tienda-salón, por su analogía con el caso anterior, hasta la misma hora. Los vendedores ambulantes, siempre que no expendan artículos que se vendan en establecimientos no exceptuados.

En las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado, aun estando servidas por mujeres, se autorizará la venta de tabacos, timbres, cerillas y el lacrado de pliegos. En los casos en que los expendedores realicen en el mismo local otro comercio, se anunciará en sitio visible que está prohibida la venta de los artículos no exceptuados. Las casas de comidas. El trabajo de las mujeres en los espectáculos públicos, por no considerarse material.

Por último, conforme al acuerdo del Instituto de Reformas Sociales, la excepción del artículo primero de la ley no se opone á que las mujeres y los niños trabajen *en las industrias exceptuadas del descanso*, con las compensaciones de jornada que la ley y el reglamento determinan.

La higiene en diez máximas

1.ª Higiene general: levántate temprano, acuéstate temprano y ocúpate durante el día.

2.ª Higiene respiratoria: el agua y el pan alimentan el cuerpo; el aire y el sol son indispensables para la salud.

3.ª Higiene gastrointestinal: la sobriedad y la frugalidad son el mejor elixir de larga vida.

4.ª Higiene de la piel y los poros: la limpieza preserva de la corcoma; las máquinas más limpias son las de más duración.

5.ª Higiene del sueño: bastante descanso repara y fortifica; demasiado descanso debilita.

6.ª Higiene del vestido: el vestirse bien consiste en conservar el cuerpo con la libertad de movimiento y el calor necesario.

7.ª Higiene de la habitación: la casa limpia y alegre, hace el hogar agradable.

8.ª Higiene moral: el espíritu reposa en las distracciones y entretenimientos; pero el abuso engendra la pasión y la pasión el vicio.

9.ª Higiene intelectual: la alegría hace amar la vida, es el 50 por 100 de la salud; por el contrario, la tristeza y el abatimiento adelantan la vejez.

10.ª Higiene profesional: ¿Vives con el producto de tu inteligencia? No dejes anquilosar tus brazos y piernas. ¿Ganas la vida con la labor de tus brazos? No olvides de adornar tu inteligencia y engrandecer tus pensamientos.

ANUNCIOS

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**— Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en as pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vias respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.— Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujia.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el ourso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.--Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.— Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.— Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.



LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, CON ALTOS DESCUENTOS.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.--Rápidas propagandas

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

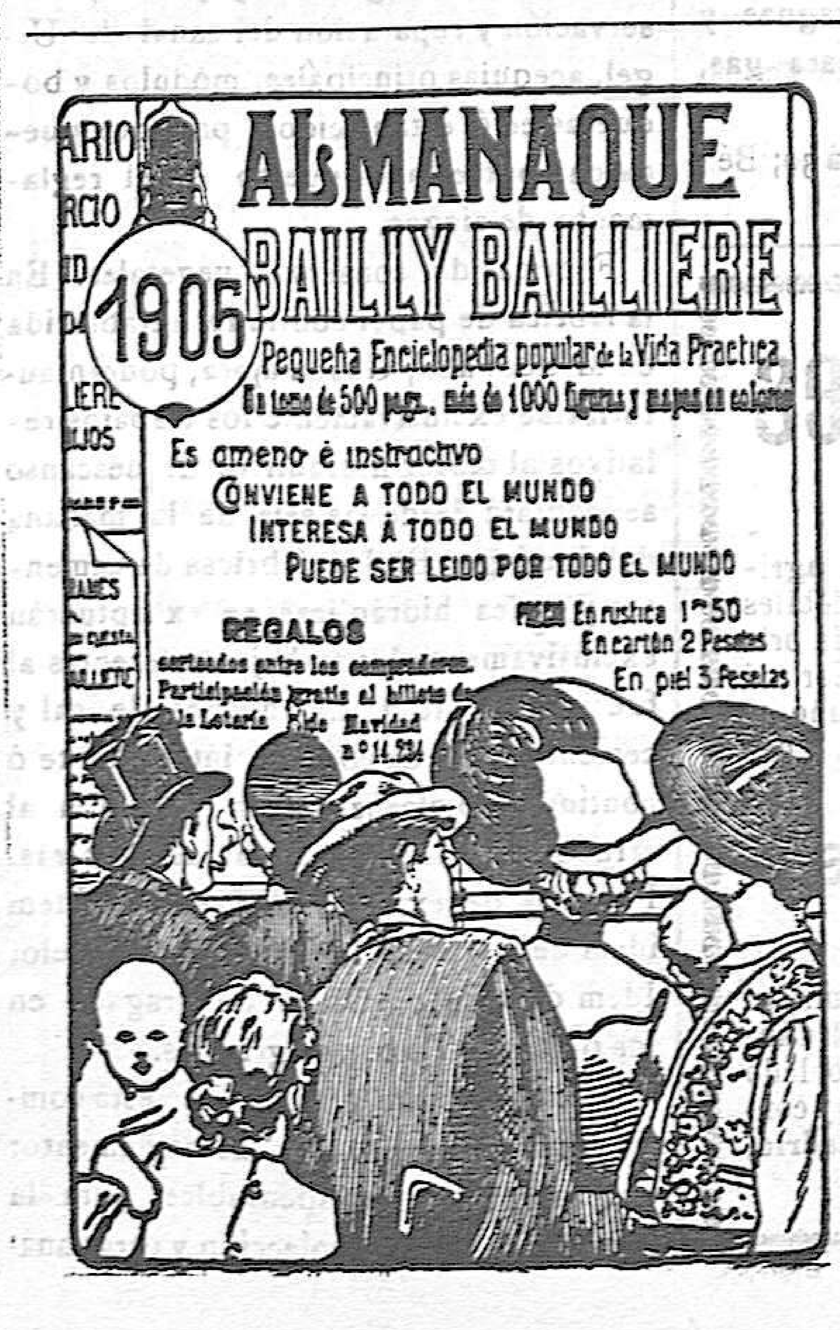
Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.



ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa y la Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

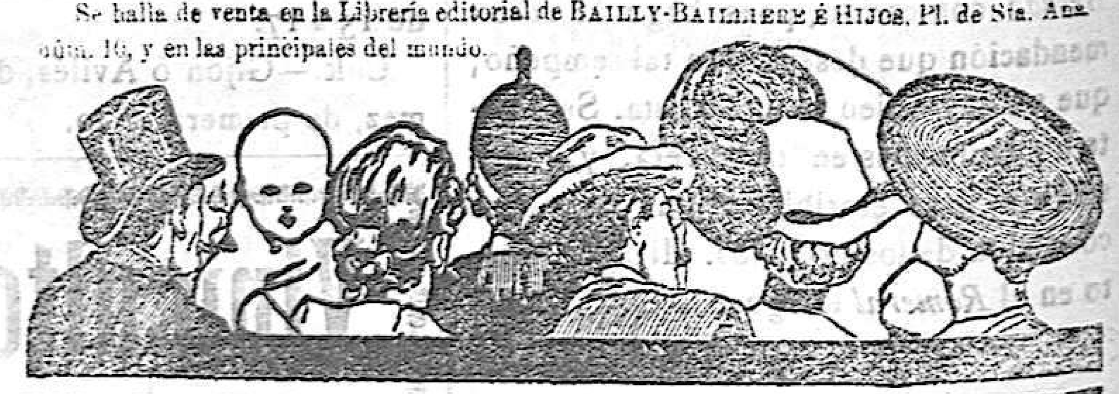
ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de los principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS. Pl. de Sta. Ana núm. 10, y en las principales del mundo.



IMPRENTA

DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los articulos.

Arias Miranda, 1, bajos

PARA LAS DAMAS

—

Tocados.--Perlas.--Macetas

Con justicia llama la atención el tocado que luce la actriz Bartel en no recuerdo qué comedia; tocado que no es peineta, ni es broche y parece una y otra cosa. Qué brillo el del oro, qué delicadeza y perfección la de los esmaltes.

También hay elogios no menos merecidos á la cadena de oro de Juana Granier, otra aplaudida actriz parisiense. Dicha cadena, en vez de rodear el cuello, como han hecho las cadenas hasta ahora, se detiene «á lo colgante» en cada lado del corpiño, terminando en el centro por un grupo de perlas *baroques*; del lado izquierdo pende una esmeralda lindísima.

Otra celebrada actriz, la Lavalliére, se ha entregado al ópalo. Su famoso collar, compuesto todo él de estas piedras, es precioso entre los más preciosos; termina lindamente en un corazón, que es otro ópalo, ya se sabe; un corazón que brilla de modo admirable, como quizás no brille ningún otro..., pero brilla de igual modo que laten muchos corazones: con la *inquietante incertitude de cette pierre de fatalité...*

Las perlas siguen haciendo furor, y se dignan alternar con los brillantes.

El aro llamado «arete criollo», quiere volver á estar en boga.

Estilóse mucho en la época en que apareció la novela de Bernardino de Saint-Pierre, *Pablo y Virginia*. Estos aros se hacen aún más lujosos, claro está, engastando á su alrededor una hilera de brillantitos. No olviden ustedes el siguiente detalle: para que el aro sea de última moda, no ha de ser mayor que una sortija de niña.

Usanza que también torna á agradar de lo lindo es la de colocar una guirnalda de flores naturales, cayendo sobre los cortos visillos de seda y encaje, que ahora tanto privan. Ya ven ustedes que la cosa no puede ser más sencilla y, sin embargo, ¡qué de «cosas» tiene!; poesía, preciosidad, algo que encanta la vista, mucho que ensancha el alma y muchísimo «chic»; ese «chic» indecible, como los aromas y las bellezas de las propias flores.

Para engalanar una mesa donde haya de servirse exquisito «lunch», sigue haciendo furor el adorno que se titula «vuelo de palomas.» Consiste en diminutas macetas, conteniendo plantas ó flores. Ya habrán ustedes comprendido que las macetitas son otras tantas delicadas y fieles reproducciones de dichas aves con las alas abiertas, no para volar, sino para recibir más flores: un grupo de *muguets*.

Las palomas quedan colocadas á poca distancia una de otra, sin ninguna simetría; son blancas, de porcelana Minton. Según el tamaño de la mesa, el número de palomas. No pueden ustedes figurarse nada más bonito. Sea blanco ú obscuro el mantel, sea de hilo ó de seda, hágase de terciopelo de encaje el «camino de mesa», las palomitas resultarán primorosamente siempre.

Y ya que de manteles he hablado, voy á dar una noticia que de fijo ha de causarles cierto asombro por la suntuosidad que supone.

Me refiero al tapete mantel, destinado á cubrir una mesa para *lunch* ó té; tapete que es de riquísima piel, nutria ó chinchilla nada menos, con una especie de moño á un lado hecho de zibelinas; moño que un lazo de ancho cinto de rosa blanco se encarga de recoger. El mantel, además, va guarnecido con encajes alrededor, ¡Jesús!

Una exclamación así—sin estornudo—es todo lo que se me ocurre; y no hago otras por temor á que puedan parecer lamentaciones de tristeza por el bien ajeno, cuando creo que es la única tristeza que desconozco.

Mas ya que exclamé «¡Jesús!» con extrañeza, quién sabe si convendrá decir algo más con pena; pena por el prójimo.

—¡Dios mío, perdónalos, saben, sí, lo que se hacen!

SALOMÉ NÚÑEZ TOPETE.

LIBROS Y PERIÓDICOS

GRAN CRÓNICA GRÁFICA

Arte exquisito, palpitante interés y actualidad extraordinaria, reune el número VI de «La Ilustración Española y Americana», que, sin disputa, constituye la mejor crónica gráfica contemporánea.

Figuran en tan notable número: una doble página del hermoso cuadro «La procesión del Rocío», original de Moreno Carbonero; numerosos dibujos acerca de la guerra ruso-japonesa; retratos del célebre novelista Máximo Gorki, de la señorita Ángeles García Blanco y de los señores Elcoro y Sánchez Gavito, y excelentes fotografías de la colosal palmera de Elche y de plantaciones de té, algodón y piñas.

El texto, tan variado como selecto, lleva las firmas de reputados escritores.

EL CARNAVAL EN LOS SALONES

Muy bellos y de exquisito gusto son los modelos de trajes y adornos que «La Moda Elegante» ofrece en los grabados de su número 6.

Primoroso, en verdad, es el figurín iluminado de un traje de baile, que acompaña á dicho número.

Útil y práctico es el gran Suplemento de dibujos para bordar.

Selecto y ameno es el texto, en el que sobresalen las continuaciones de las novelas «La irlandesita» y «Las conquistas de Próspero», y del interesante estudio acerca de «Piscicultura doméstica».

Pero lo que más llama la atención es el «figurín á la acuarela» que, como extraordinario, reparte dicha Revista á sus numerosas abonadas.

El citado figurín es una muestra de lo que debe ser el Carnaval en los salones, y contiene cinco artísticos modelos de disfraces: «María Stuardo», «Modista en 1830», «Arlesiana», «Kate Greenaway» y «Margarita».

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ALCOY

La «Gaceta» inserta una Real orden circular de Guerra sobre la concentración de reclutas de 1.° de Marzo próximo en las cabeceras de las Cajas de reclutamiento. Al efecto se dictan las instrucciones convenientes al personal de las Zonas que han de entender en la referida concentración.

La zona de Alicante da 1.008 reclutas: 759 del cupo de 1903 y 259 del de 1904.

Serán destinados: A infantería de Luchana, 264; á idem Tetuán, 95; á cazadores de Reus, 201; á caballería de Treviño, 70; al 8.° artillería, 32; al 1.° montaña, 10; á Comandancia artillería de Cartagena, 25; al 7.° mixto de ingenieros, 15; á pontaneros, 2; á ferrocarriles, 2; á compañía de aerostación, 1; á tercera Comandancia Administración militar, 6, y á Sanidad militar, tercer cuerpo de ejército, 2.

El regimiento infantería de la Princesa sacará 272 reclutas de la zona de Murcia.

El de Vizcaya, de guarnición en Alcoy, 130 reclutas de la zona de Jaen, 102 de la de Castellón y 36 de la de Játiva.

—Cultos para mañana martes:

En la iglesia de San Agustín, como último día de Cuarenta Horas, habrá á las nueve exposición y misa mayor y al anochecer Rosario, lectura y reserva.

—Por este Juzgado de instrucción se cita á José Bruno Sánchiz, de dieciocho años, natural de Gandía, para que comparezca ante la Audiencia de Alicante, en el término de diez días.

—El Consejo de Estado acaba de decretar que las funciones teatrales comenzarán á la hora que se señale en los carteles, y terminarán á las doce y media de la noche.

La circunstancia de haber comenzado el espectáculo después de la hora fijada, no excusará el cumplimiento de lo mandado en el párrafo anterior.

—Por Real orden inserta en la «Gaceta» se ha declarado que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 31,35 por 100, correspondiendo una reducción del 24 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena de Febrero corriente.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 14.706 pesetas por 320 imposiciones, de las cuales son nuevas 20 y se satisficieron 10.870 pesetas 25 céntimos, á solicitud de 45 imponentes, 8 de ellos por saldo.



Santo de hoy.—San León y San Nemesio, obispos.

Santo de mañana. —San Severiano y San Maximiano.

COSAS DE ESPAÑA

LOS GIROS ESPAÑOLES

Pues, señor, en otro tiempo había en Londres una Delegación de Hacienda del Gobierno español. Los empleados de esa Delegación se llevaban una buena vida en Inglaterra, pues con sólo pagar el cupón á los tenedores de nuestra Deuda exterior y el sueldo á los funcionarios del Cuerpo diplomático y de la Comisión naval, habían cumplido con su obligación.

En 1903 esa Delegación fué reemplazada por una Agencia del Banco de España. Al tenerse noticia de esa sustitución, el comercio español lanzó un grito de júbilo. ¡Ea!, se dijeron nuestros comerciantes, al fin tenemos en Inglaterra un Banco propio, un Banco nacional, donde depositar nuestro dinero, llevar nuestras cuentas corrientes, cobrar nuestros giros, pagar nuestras facturas, descontar nuestros efectos en cartera. ¿No es una vergüenza que países como Rumanía, Turquía, Japón y Persia, cuyo comercio con Inglaterra es mucho menos importante que el de España, tengan establecidas sucursales de sus Bancos en Londres, y que España, con un comercio anual de cerca de 20 millones de libras (unos 670 millones de pesetas, entre la exportación y la importación, según las cifras oficiales inglesas), tenga que hacer sus giros por medio de casas particulares ó de Bancos extranjeros?

Ya lleva cerca de dos años de vida la Agencia del Banco de España en Londres. Y hoy, como ayer, los giros se siguen haciendo por las siguientes casas: Crédit Lyonnais; Comptoir National d'Escompte; S. Montagú y C.ª; Freck Huth; Mildred, Goyeneche y C.ª; Mancha y C.ª; Ruffer y C.ª; Hambre et Sons; Kleinworth y C.ª, y algunas otras de menos importancia. ¿Qué les parece á ustedes?

La Agencia del Banco de España se limita á pagar el cupón y los sueldos de los empleados. Aun los mismos giros del propio Banco de España se hacen por mediación de las casas extranjeras. Y ellas se llevan la enorme comisión que supone la formidable cifra del comercio entre España é Inglaterra. Hasta Grecia tiene aquí su Banco para facilitar las operaciones del comercio. Pues la Agencia del Banco de España ni gira, ni descuenta las letras de España ó sobre España.

Parece que el papel que corresponde á todo Banco de emisión consiste en facilitar las operaciones del comercio; para eso le concede el Gobierno la facultad de emitir billetes, para que los distribuya entre la agricultura, el comercio y la industria y se lucre con los intereses de ese papel, cuyo valor real consiste en la garantía que el Gobierno fiador les presta.

Pues en España lo hemos entendido de otro modo. El Gobierno concede al Banco la facultad de emitir billetes; pues el Banco, en vez de distribuirlos en el tráfico general, se los devuelve al Gobierno fiador y le cobra intereses, con los cuales reparte dividendos.

Claro está que mientras cuente con un cliente tan seguro como es el Gobierno, no se meterá en operaciones mercantiles y dejará que estos pequeños provechos se los repartan los Bancos extranjeros y particulares. Por lo cual no me extraña el hecho, inexplicable para muchos comerciantes españoles, de que la Agencia del Banco de España en Londres no admita giros ni sobre Madrid ni mucho menos sobre las provincias españolas.

Y, sin embargo, esta política no es buena ni siquiera para el mismo Banco de España. Si yo fuera uno de sus consejeros, pensaría que se está preparando una tormenta contra el Banco, cuyos indicios pudieron verse por el éxito que tuvo el año pasado el discurso del señor Moret en el Congreso. Y para conjurar la posibilidad de esa tormenta, trataría de captarme las simpatías del comercio español concediendo facilidades á los comerciantes de buena fe, de que hasta ahora han carecido.

Una de las iniciativas que más le agradecerían y de más provechosos resultados para el Banco, sería la de ampliar la esfera de operaciones de su Agencia en Londres, disputando á las casas extranjeras el monopolio de sus giros.

¿Por qué no emprender sobre la marcha esa reforma? Y en caso de que el Banco de España decida recluirse definitivamente en sus operaciones oficiales, ¿no hay un Banco en España que se decida á disputar á los extranjeros el monopolio de los giros sobre cerca de 700 millones de pesetas al año?

RAMIRO DE MAEZTU.

(De «La Correspondencia de España»)



Relevo del general Grippenberg

El *raid* efectuado por Mitchenko en los últimos días de Enero último, y del cual ya hemos dicho algo en este diario, trajo como consecuencia los encuentros llevados á cabo al O. del ferrocarril de Licayan á Mukden, entre los ríos Hum y Scha.

Las ventajas obtenidas por Grippenberg al iniciar aquellos encuentros, le hicieron llevar á fondo el ataque de las posiciones japonesas. El 29 del mes citado se posesionaron los rusos de Santaitsze y Labatay puntos situados al SE. de Sandepon. Esta posición de la extrema izquierda de Oyama, no pudo serle arrebatada, á causa de lo bien fortificada por las tropas japonesas.

La orden de Kuropatkine dada á Grippenberg, jefe del segundo ejército ruso, de que efectuase un reconocimiento ofensivo entre los ríos indicados, parece no fué bien interpretada. Las tropas de Grippenberg avanzaron más de lo que convenía á los planes del generalísimo. Lo discutible, es si esta orden dada, con el solo objeto de reconocer ofensivamente las posiciones japonesas, debía solamente ocasionar combates de vanguardia, y fuesen las ventajas obtenidas *las que fueren*, el general del segundo ejército habría de abstenerse de dar á aquellos combates más importancia, olvidando lo que dice el general Bugeaud—á un ejército, se le reconoce ofensivamente con otro ejército.—

Los aforismos suelen tener, de vez en cuando, alguna excepción. En esta ocasión parece haber llegado el turno de las excepciones. Kuropatkine sabía que las 1.ª, 9.ª y 11.ª divisiones y otras tantas brigadas territoriales de Nogi habían incrementado en 50.000 hombres las fuerzas de Oyama, y decidido estaba á no tomar la ofensiva hasta el momento en que tuviese fuerzas suficientes para ello: «á pesar de todo, ordenó el reconocimiento ofensivo de que hablamos».

Grippenberg, encargado de tal operación, la empezó con combates en la extrema vanguardia; obtuvo ventajas, pasó á comprometer el grueso de sus fuerzas y creyéndose que Kouropatkine le auxiliaría, encontróse con la orden de retroceder y volver á tomar sus primitivas posiciones.

El generalísimo no opinaba como hemos dicho, que había llegado el momento de generalizar el combate, no prestando, por tanto, auxilios al jefe de su segundo ejército, evitando con esto que el combate se generalizase en todo el frente.

Como era natural, Kouropatkine entabló con el Gobierno del Czar la siguiente disyuntiva—ó se va Grippenberg ó me voy yo—y bajo pretexto de enfermedad, ha sido Grippenberg relevado del mando del segundo ejército ruso en la Mandchuria.

Esto ha acallado los rumores que sobre la destitución de Kouropatkine han circulado recientemente. El relevo de Grippenberg ha sido la prueba más palpable del buen concepto que en San Petersburgo goza Kouropatkine.

Se indica para el mando del segundo ejército el general Zenpitzky, que, según se dice, es íntimo amigo del generalísimo.

B. C.

La guerra ruso-japonesa

Mukden.—Durante las tres últimas semanas, los japoneses han lanzado á las posiciones rusas numerosas cartas comunicando, aunque con gran exageración, los sucesos últimamente ocurridos en el interior de Rusia, y pidiendo la rendición.

La contestación de los rusos ha sido la siguiente:

«Nos vemos sorprendidos de veras al emplear un medio tan poco militar.

Nosotros no conocemos más que uno: el combate.

En lo que se refiere á los prisioneros, podéis estar tranquilos, pues han caído en buenas manos y estamos seguros de que no piensan en volverse contra vosotros.

No queremos inmiscuirnos en asuntos políticos; lo único que hacemos es cumplir nuestro deber hacia el emperador y nuestra patria.»

POR TELEGRAFO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Las subsistencias

Madrid 20 (16)

Ha sido aplazada la reunión de la ponencia de ministros, encargada del estudio del problema de las subsistencias, hasta que se reciban todos los datos que han sido pedidos á provincias.

Los ministros ponentes continúan estudiando, no obstante, el asunto para emitir un razonado informe.

En Valencia

Madrid 20 (16)

Hoy se ha efectuado en Valencia el cierre de tiendas de comestibles y de artículos de beber y arder, como protesta contra los arbitrios creados por el Ayuntamiento.

En la población reina tranquilidad, circulando el público por las calles, que ofrecen aspecto normal, salvo que patrullan las parejas de guardia civiles.

El día.—La política

Madrid 20 (16)

El día de hoy ha sido ventoso en Madrid y fresco.

Hay carencia de noticias y gran desanimación en los centros políticos.

Lo de Rusia

Madrid 20 (16-30)

Ha sido prohibida la publicación de muchos periódicos.

La policía continúa encarcelando á gran número de revolucionarios.

El entierro del gran duque Sergio, se verificará en Moscou.

La guerra

Madrid 20 (17)

Telegrafían de San Petersburgo con referencia á despachos de la guerra, que la situación del ejército ruso es muy satisfactoria, no habiendo sufrido ningún quebranto en los combates de los pasados días.

El general Kouropatkine continúa sus trabajos de organización para entablar una gran batalla.

Más de Rusia

Madrid 20 (17-15)

Ayer reinó tranquilidad en Moscou, habiéndose permitido á los aldeanos que vieran el cadáver del gran duque Sergio.

Según noticias del Cáucaso, se avecinan sucesos de mucha transcendencia.